

Junta general ordinaria del 6 Marzo de 1886.

Presidencia accidental del Sr. Ortelles.

S. P.
Ortelles.
Ledon.
Arenas.
Garin.
Madariaga.
Uchiani.
Guillén.
Porrini.
Añel.
Diaz Gomez.
Olivero.

Con asistencia de los tres ausentados al margen, abrió la sesión a las siete menos cuarto de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada. Segue la siguiente acta aprobada de la Sesión de Ginecología, convocada el 20.º curso próximo pasado.

En la sesión de la tarde, abrió la sesión el Vice-Director Sr. Ortelles, cuyo tema empezó lamentando la ausencia del Sr. Candela porque la sociedad perdió la ocasión de oír la autorizada palabra del Catedrático de Clínica de Obstetricia.

En la precisión de reemplazarlo, empezó D. Sr. Ortelles felicitando a una Corporación que como el Instituto Médico había comprendido la importancia que hoy tienen los estudios toxicológicos y las especialidades a ellos anejas, creando una sección cuyo objeto fuera dedicarse a esta clase de asuntos.

Resumió rápidamente las vicisitudes por que ha tenido que atravesar la Obstetricia para llegar a ocupar digno asiento al lado de sus hermanas la Medicina y la Cirugía.

Fuero recuerdos para la Ginecología y la Puericultura, procurando demostrar la necesidad de un estudio detenido de las mismas, y esto vino a servir para levantar en contra del curandurismo médico, y sus médicos, ambos anatematizados con dureza por lo mismo que son los mayores males, y los peores enemigos de lo que se cuentan honrados, guardianes del ministerio sagrado de la Medicina.

Después de breves consideraciones unánimes a demostrar la necesidad de la dismision para esclarecer muchos de los puntos negros que aun tienen las especialidades comprendidas en la sección, expuso los temas que la mesa proponía para discutir en el presente curso, enunciándolos inmediatamente.

El primer tema corresponde a Obstetricia y se ocupa de las "Indicaciones y contraindicaciones de las inyecciones intrauterinas en el primer pátológico."

El segundo, correspondiente a Ginecología está enunciado de la siguiente manera: "Tratamiento de los trastornos de las metritis crónicas."

El tercer tema pertenece a la Puericultura y se formuló así: "Terapéutica"

de los niños por intermedio de la madre."

Este último punto dijo ser de mucha importancia, porque en desarrollo llevara al conocimiento de todos los medicamentos que administrados a la madre, son eliminados por la leche y de esta manera quedara resuelto uno de los problemas difíciles de la terapéutica infantil.

Rescindido cuando se referia a la eleccion de temas, dijo que el socio era libre para presentar a discusion un punto cualquiera, aunque la mesa no lo hubiera propuesto.

Dio las gracias a la Corporacion por el asunto tomado nombrándole Vice-Director de la Seccion, diciendo que esa deferencia le obligaba para la Sociedad, hasta el extremo de empujar aquella misma noche la sesion de un punto a discusion, dando asi tiempo a los demas socios para prepararse al desarrollo de algun tema.

Puesto a discusion si se aceptaba el ofrecimiento de didas recién, despues de algunas explicaciones del mismo y de hacer observaciones los señores Arce, Ortello y Jimeno, se resolvió por la afirmativa, pasando a ocupar la presidencia el Sr. Ortello y la banca del Sr. Orrellano que demostró en tiempo de actualidad el estudio del tratamiento de las distocias. Dijo que los grandes compromisos en que coloca al toxicologo una etichia muy acentuada son propios del Norte, mientras que en los climas templados, incluyendo Valencia, las distocias eran mas bien funcionales y esto le servia para explicar el uso constante del conquezo y el jorepsi.

Como tema para su disertacion el estudio comparativo de estos dos medios."

Dijo que el conquezo se usa de continuo y por la facilidad de administracion y otras circunstancias se abusaba de él hasta el extremo de administrarlo en todos los periodos estivo o no indicado; existia su administracion sin arreglo a los principios científicos, diciendo que el conquezo era arma difícil de manejar si querian obtener buenos resultados para la salud de la madre y vida del niño. Esto le sirvió para pasar una ojeada sobre la accion fisiológica del medicamento, tal, segun el Doctante, cuyo conocimiento era necesario para entrar de lleno en el tema.

Dijo despues que el jorepsi obraba hasta cierto punto como el conquezo, y que por lo tanto necesitaba tambien decir algo del mismo.

A este proposito citó la manera de obrar del jorepsi que, segun el

La Orellana, es instrumento de Nación directa y de compresion indirecta. Cito la accion vital y la de palanca, haciendo de paso algunas consideraciones sobre la irreductibilidad de la cabeza del feto, admitiendo una relativa compatible con la vida del mismo y una absoluta cuya consecuencia es la muerte. Dijo que de esta ultima no se ocuparia porque el tocologo que con el forceps atentaba contra la vida del niño desconvino la accion del instrumento que manejaba.

Estudio despues las condiciones necesarias para la aplicacion del forceps citando entre ellas: 1.ª la dilatacion o dilatabilidad del cuello; 2.ª presentacion de vertice; 3.ª ruptura de la bolsa amniotica. Dijo no ser precisas todas estas condiciones prometiendo ocuparse con mas detalles respecto al particular en el desarrollo de la disertacion.

Terminado este estudio que le sirvio de base para desarrollar el tema anunciado, pidio a la reunion la palabra para la proxima sesion ordinaria, y asi se acordó levantándose la sesion a las nueve de la noche. El secretario actuante manifestó que en atencion a haber formado parte el Sr. Mogrovan del Tribunal de oposiciones a las plazas vacantes de médico de Beneficencia provincial, no pudo asistir a las sesiones ultimamente celebradas por la Comision. Tambien hizo presente que en Junta Directiva se habia tratado el asunto de las sesiones, acordándose que las de Medicina, Cirujia, Medicina publica y Ginecologia celebren una sesion semanal ordinaria y que las de Filosofia y Farmacia, atendido a la indole de sus trabajos, la verifiquen cuando lo crean oportuno. Ademas hacer la convocatoria a domicilio para procurar la mayor asistencia posible.

El Sr. Ledon dió explicaciones sobre el particular, despues de las cuales se aprobó segun lo manifestado, acordándose ademas que las sesiones se celebren los viernes durante la cuarema.

El Sr. Vidal Pucheta como su asistencia a la sesion del 3 del actual por encontrarse enfermo.

Dió cuenta de un oficio de los señores Uchirin y Peut, retirando por este año el objeto que ofrecian como premio de concurso sin perjuicio de ofrenda de nuevo cuando lo crean oportuno.

Leyo una comunicacion del Sr. Ferrer sobre ofreciendo las obras de Pirro y de Dagoberto: aquellas en folio mayor, otras en cuarto, encuadernacion de pergamino, al autor del mejor trabajo sobre el siguiente tema: De la difteria y su tratamiento.

Presente por la comision respectiva, el programa de premios y accedida de la Junta a la urgencia pedida para su discusion, fueran aprobados sin debate los temas siguientes:

Cuestion de Medicina.

Patogenia y tratamiento de las diversas formas de celosia.

Cuestion de Cirujia.

Tratamiento critico de la osteotomia y osteodania en los anquilosis.

Cuestion de Ciencias auxiliares y Farmacia.

Estudio de las plantas indigenas del Reino de Valencia, espontaneas y cultivadas, y productos de las mismas utilizables en medicina.

Devantore la Union a las siete y media de la noche.

Salon del Instituto Medico Valenciano 6 Marzo de 1886.

El Presidente accidental.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Anos.

